

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 ABR 2002

VISTO Y CONSIDERANDO

Que el señor Gobernador de la Provincia ha debido trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, el día Sábado 27 del corriente a las 08:00 hs., a fin de participar de la reunión de gobernadores convocada por el señor Presidente de la Nación Dr. Eduardo DUHALDE, quedando el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo a cargo del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por ello corresponde que la suscripta quede a cargo de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 27 del corriente año a las 08:00 horas corresponde que la suscripta quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

056 / 02